

Bogotá, D.C., **27 AGO 2024**

Señor
JOSE LUIS MEDINA SIERRA (C.C. No. 1.005.678.153)
Predio CL 2B SUR N 8 ESTE -10 MZ 11 LO 2
Barrio Las Malvinas
Caucasia- Antioquia



REF: CONTRATO 009 del 10 de diciembre de 2014, bajo el esquema de Asociación Público Privada No. 009 en los términos de la Ley 1508 del 2012. Otorgamiento de la Concesión para la elaboración de los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la Concesión Autopista Conexión Norte, del proyecto "Autopistas para la Prosperidad".

Asunto: Oficio de Citación para Notificación de la Oferta Formal de Compra No. ADN-GP-4008 del **27 AGO 2024**. Predio ACN-02-0329A.

Respetado señor,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, en la Oficina de Predios de la Concesión Autopistas del Nordeste S.A.S., localizada en El Centro de Control de Operaciones (CCO) Km 21+100, vía Zaragoza-Caucasia-Antioquia, de lunes a viernes en horario de 7:00 am a 12:00 mm y de 1:00 pm a 5:00 pm, con el fin de notificarle el contenido de la Oferta Formal de Compra No. ADN-GP-4008 del **27 AGO 2024**, por el cual se dispone la adquisición de una franja de terreno del predio urbano denominado CL 2B SUR N 8 ESTE -10 MZ 11 LO 2, ubicado en el Barrio las Malvinas, jurisdicción del Municipio de Cauca, Departamento de Antioquia, identificado con la Cédula Catastral No. 05 154 01 00 00 47 0061 0011 0 00 00 0000, Matrícula Inmobiliaria No. 015-67436 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cauca y Ficha Predial No. ACN-02-0329A.

Recuerde que, para la presentación a la diligencia de la notificación personal, deberá identificarse con Cédula de Ciudadanía original. En caso de apoderado, el poder debe estar debidamente autenticado.

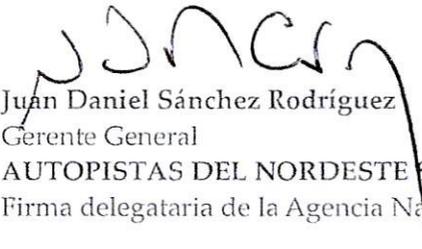
Si no se le pudiere notificar personalmente, se remitirá un aviso de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
REGIONAL: Noroccidente
OFICINA: Caucasia
COPIA COTEJADA CON EL ORIGINAL DEL ENVÍO No.: RB790435682CO
FECHA: 27-08-2024



Contencioso Administrativo, con copia íntegra del acto administrativo a la dirección del predio o a la dirección de notificación proporcionada por el propietario, entendiéndose surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,


Juan Daniel Sánchez Rodríguez
 Gerente General
AUTOPISTAS DEL NORDESTE S.A.S
 Firma delegataria de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI

Elaboró: Abogada Predial (A. Tordecilla)
 Revisó: Coord. Predial (J. Mercado)
 Aprobó: Dir. Predial (C. Salamanca)

>> MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN **<< 4-72 >>**
Correo y mucho más

<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input checked="" type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado	

Fecha 1: 26 08 2018	Fecha 2: DÍA MES AÑO
Nombre del distribuidor	Nombre del distribuidor
C.C.	C.C.
Centro de distribución	Centro de distribución
Observaciones	Observaciones



